

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN
DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO**

FGAD-CG ACTA 58/2015

Fecha: 19 de noviembre del 2015

Hora: 08:00am

La Comisión de Gobierno de la Facultad de Gestión y Alta Dirección (FGAD) se reunió para su quincuagésima octava sesión ordinaria el día jueves 19 de noviembre de 2015 bajo la presidencia del Decano (e), contando con la asistencia de los miembros de la Comisión. Asimismo, asistió la Secretaria Académica, como Secretaria de actas.

La agenda comprendió los siguientes temas:

1. Aprobaciones

1.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria quincuagésima séptima del 15 de octubre de 2015.

1.2 Propuesta para conformar un Consejo Consultivo de la FGAD.

2. Reconocimiento al equipo ganador del Concurso Latinoamericano de Administración – CLA 2015

3. Informes

3.1 Resultados del proceso de preinscripción 2016-I.

3.2 Informe del proceso de sustentación, semestre 2015-I.

I. Aprobaciones

I.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria quincuagésima séptima del 15 de octubre del 2015.

El Decano (e) realizó el recuento a la Comisión de Gobierno sobre lo tratado en la sesión ordinaria quincuagésima séptima del 15 de octubre de 2015.

Los miembros de la Comisión de Gobierno aprobaron el acta de la sesión ordinaria quincuagésima séptima del 15 de octubre de 2015.

I.2 Propuesta para conformar un Consejo Consultivo de la FGAD

El Decano (e) presentó un documento, con la propuesta para la conformación de un Consejo Consultivo de Gestión en el cual se detallaba tres puntos; como primer punto, describía como introducción cuál es el sentido y propósito del Consejo Consultivo, como segundo punto están los objetivos principales y el funcionamiento que tendría el Consejo y por último se detalla cual sería el perfil más adecuado de los miembros.

Sobre estos puntos el Decano (e) indicó que dentro de los objetivos principales encontramos:

1. Servir como consejo asesor de la Comisión de Gobierno.
2. Asesorar a la Comisión de Gobierno sobre asuntos que ésta le presente; en particular, sobre la relevancia y pertinencia de la propuesta formativa de cara a los retos del desarrollo del país, de las demandas del mercado y de la agenda de las organizaciones para responder a dichos retos.
3. Proponer iniciativas vinculadas al desarrollo de la propuesta formativa, la agenda de país, entre otros.
4. Contribuir al posicionamiento y articulación de la Facultad con actores relevantes de la agenda de país.

El Funcionamiento del Consejo tendría estas características:

1. El Consejo estará conformado por seis representantes de diversos sectores de organizaciones que operan en el Perú.
2. Tenderá a mostrar un balance de la diversidad organizativa y social del país; expertos jubilados lo mismo que jóvenes emprendedores, mujeres y hombres.
3. Se reunirá al menos dos veces al año por convocatoria de quien presida la instancia más alta de gobierno de la FGAD; idealmente, antes de empezar los semestres académicos.
4. Se les solicitará participar al menos por un año con posibilidad de extender su vinculación dependiendo de disponibilidad y aporte.

Y, por último, dentro del Perfil de los miembros del Consejo Consultivo se consideraría lo siguiente:

1. Contar con buena imagen pública gracias a su reconocida trayectoria como gestor, aporte al desarrollo de su sector, solvencia profesional e incuestionable en términos éticos.
2. Contar con una extensa red de relaciones en uno o más sectores, de modo que ayude a la FGAD a ampliar su capital social.
3. Se preferirá personas con experiencia y labor en más de un sector. La experiencia internacional es una ventaja.
4. Afinidad al proyecto, interés o experiencia en la formación de jóvenes.
5. En el caso del sector público, se preferirá perfiles con experiencia centrada en la reforma o modernización del Estado.
6. En el caso del sector social, se preferirá perfiles jóvenes, que aporten el conocimiento del desarrollo de nuevas formas de organización y respuesta a los retos del país.
7. No deberá ser autoridad ni docente ordinario o contratado a tiempo completo ni funcionario de la PUCP —la única excepción es ser egresado.
8. No se considerará aquellos perfiles cuya trayectoria esté vinculada a un único sector o gremio dentro del Estado o de las empresas.
9. Su imagen o intereses no deben estar vinculados a ninguna otra universidad

La comisión decide eliminar los puntos 5, 6 y 8 de la propuesta del perfil de los miembros del Consejo Consultivo, resaltando que los perfiles que se buscan son aquellas personas que hayan tenido un aporte importante y que estén innovando en los diferentes sectores.

2. Reconocimiento al equipo ganador del Concurso Latinoamericano de Administración – CLA 2015

Se presentaron los alumnos ganadores del Concurso Latinoamericano de Administración- CLA 2015, los cuales recibieron las felicitaciones de todos los miembros Comisión de gobierno y compartieron en este espacio las experiencias vividas en el concurso y las enseñanzas que quedaron, proponiendo algunas mejoras para la Facultad, como el simulador de negocios.

3. Informes

3.1 Resultados del proceso de preinscripción 2016-I.

La Secretaria Académica, informo sobre los resultados del proceso de preinscripción, que se llevó a cabo desde el 26 de octubre al 2 de noviembre del 2015 con la cantidad de alumnos preinscritos y secciones estimadas para el ciclo 2016-1. Insumo que servirá para la provisión del ciclo 2016-1.

Los miembros de la comisión tomaron conocimiento del tema.

3.2 Informe del proceso de sustentación, semestre 2015-I

La Secretaria Académica informó a la comisión acerca de la situación de los trabajos de tesis presentados, que corresponden a los alumnos matriculados en asesoría de tesis en el semestre 2015-1.

Los miembros de la Comisión acordaron que la nueva fecha de sesión de la Comisión sea el jueves 10 de diciembre de 8 a 11 a.m.

Tomados los acuerdos y conocidos los informes, se levantó la sesión.